

La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera, trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	7'50 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO.
Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Mondoñedo, 4 de Abril de 1903.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Progreso, número 13.

Núm. 2

El Tratado de París

En nuestro estimado colega *El Liberal*, de Madrid, hallamos las siguientes declaraciones del ilustre ex-Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, que transcribimos en nuestro periódico, no solo por la importancia que encierran, sino porque las consideramos como una ampliación y aclaración al discurso pronunciado en el meeting de Santiago.

Tres años de silencio

Consideraciones patrióticas y altos deberes diplomáticos y de Estado, que á nadie se ocultarán, me obligaron hasta ahora á guardar un prudente silencio sobre el Tratado de París, no obstante los injustos ataques de que he venido siendo objeto principalmente por una parte de la prensa.

Esas mismas consideraciones me impusieron también una patriótica reserva en las veces en que incidentalmente se habló del asunto en el Senado.

He sufrido paciente y resignado, considerándolo como una prolongación de aquel sacrificio, de aquellas amargas, de aquel martirio que padeciendo á defender á mi país en las luctuosas horas del horrible desastre, cuantos ataques se me han dirigido.

La situación especial en que me hallaba y que sellaba mis labios, ha cambiado ya, por efecto del tiempo y de otras circunstancias, como lo demuestra el que yo no he tenido inconveniente en hablar del asunto en el meeting de Santiago.

A la discusión

Hoy, libre de aquellas consideraciones y trabas, estoy dispuesto á demostrar en la prensa, en las Cortes y en el meeting, si es preciso, que la Comisión española encargada del Tratado de París, hizo en aquel trance supremo cuanto humanamente le fué posible hacer, y sin que por un solo momento demostrara flaqueza en la dignidad propia y en la dignidad nacional, ni abatimiento de ánimo, ni tibieza en la defensa de los sagrados intereses que se le habían confiado.

La Comisión no admite, ni aun en hipótesis, la discusión de su firme resolución y celo en defender el interés de su desgraciada patria; pero reconoce que puede discutirse libre, honradamente la mayor ó menor competencia y mayor ó menor acierto que pudo tener en aquellas tristes, dolorosas negociaciones.

Puerto Rico y Filipinas

Imposible parece que después de publicadas oficialmente en el *Libro Rojo* las negociaciones de paz, desde el Protocolo firmado en Washington el día 12 de Agosto de 1898 por el embajador francés Mr. Cambon, hasta los menores detalles de las negociaciones de París, haya quien diga todavía que regalamos Puerto Rico y Filipinas á los americanos.

El artículo 1.º del Protocolo de Washington, conteniendo los preliminares de las negociaciones de paz, establecía que España renunciaba á su soberanía en Cuba.

El artículo 2.º establecía asimismo es-

cuetamente la cesión por España á los americanos de Puerto Rico y demás posesiones que se encontraban bajo su soberanía en las Indias Occidentales, así como una isla en las Marianas que escogerían los americanos.

Establecido así en el artículo 2.º de los preliminares de paz, ¿debe decir, á no ser al amparo de una ignorancia supina ó de notoria mala fé, que la Comisión española regaló después al gobierno de Washington la isla de Puerto Rico?

El artículo 3.º de dichos preliminares de paz, establecía que los Estados Unidos ocuparían y conservarían la ciudad, bahía y puerto de Manila en espera de la conclusión de un Tratado de paz, y que en éste se determinaría en contra de la disposición y gobierno de Filipinas.

Pues bien; quedó cumplido ese artículo de los preliminares de la paz, dando á los Estados Unidos derecho á intervenir, ó, por lo menos, á inspeccionar para siempre el exacto cumplimiento del Tratado, ó sea la administración y gobierno del Archipiélago, ¿qué hubiera de ejecutar España, mientras, para conservar allí su limitada soberanía?

El artículo tercero de los preliminares de la paz, aun interpretado con el estricto criterio del Gobierno español y de su Comisión en París, determina que ambas partes habían de establecer en un Tratado de la administración, disposición y control del Archipiélago filipino.

Es decir, que España tendría en el Archipiélago, respecto á los Estados Unidos, una situación más depresiva que los Estados Balcánicos respecto á Turquía, porque ésta, á pesar de su soberanía, no puede intervenir en su gobierno y administración.

¿Consentiría la nación española una situación tan deshonrosa?

Pues ésta sería la más favorable que los preliminares de la paz le habrían reservado, en el supuesto y para el caso de conservar su soberanía en Filipinas.

El Gobierno, culpable

¿Saben los que de esto hablan la diferencia substancial de sentido que la palabra *control* tiene en francés ó en inglés? ¿Saben que en inglés esta palabra puede significar soberanía ó dominio, así como en francés significa solamente inspección ó, á lo sumo, intervención? ¿Han pasado la vista por el *Libro Rojo* y por las largás notas ó *memorándums* que mediaron entre una y otra Comisión en las conferencias de París sobre este particular? ¿Ignoran que la Comisión española, solamente por orden expresa del Gobierno, dejó de romper las negociaciones ante la exigencia de la Comisión americana, que reclamaba el Archipiélago filipino?

Pues sobre todo esto bueno sería que, para no incurrir en ofensivas inexactitudes, pasase la vista quien de esto quisiera ocuparse sobre el *Libro Rojo* publicado por el Gobierno español.

Contiene éste no solamente las negociaciones que mediaron entre las Comisiones hasta la firma del Tratado, sino también las comunicaciones que se cruzaron diariamente por correo y telégrafo entre el presidente de la Comisión española y el Gobierno hasta la firma del Tratado, durante aquel largo calvario de tres meses á que estuvieron sometidos los cinco españoles que formaban la Comisión, á quienes se llevó á París después de haberse negado todo el mundo á aceptar encargo semejante, y siendo cada uno de ellos de los menos responsables de cuantos habían contribuido á crear situación tan angustiosa y de la cual habíaseles impuesto el deber de sacar á la desgraciada nación española.

Nada pasó digno del conocimiento pú-

blico que no se halle impreso y que no esté incluido en el citado *Libro Rojo*.

Más acusaciones

Allí se verá que mientras en España parte de la prensa, la misma que había arrojado al país á una guerra insensata, y que después de nuestros desastres, cayendo en una completa postración clamaba uno y otro día por el abandono de Filipinas, cómo no tenía una palabra para sostener á la misión española en el punto más importante de sus gestiones, que se referían á la Deuda colonial, y exigía la aceptación inmediata y sin discusión de cualquier tratado de paz que propusiera el Gobierno americano, la Comisión española peleata desesperadamente en la brecha por librar á la nación de la enorme pesadumbre con que la amenazaba la Deuda colonial, si había de venir á sumarse á la que gravaba el Tesoro del país.

Lo que no se verá en el Protocolo, sin que por eso deje de constar en el ministerio de Estado, es que había algún español que á título de corresponsal de importantísimo periódico norteamericano que publicaba una de sus ediciones en París, llenaba de impropiedades á su patria, á su Gobierno, á su reina y á la Comisión que representaba aquellas dolorosas negociaciones, y alentaba á la Comisión americana en la dureza de sus exigencias y en el desprecio con que la aconsejaba que rechazase las de la Comisión española.

Peró ya oportunamente, si el caso llega, sabrá el país, y aparecerá documentalmente demostrada la actitud y conducta de todos cuantos han contribuido en primer término á la preparación y consumación de aquel gran desastre nacional.

La Comisión española no hizo más que cumplir su deber defendiendo tenazmente la conservación de la soberanía en el Archipiélago filipino.

PROPAGANDA ELECTORAL

Desde que tenemos uso de razón y recordamos luchas electorales en Mondoñedo, hemos visto que los aspirantes á la investidura de diputado buscaban su apoyo, aún más que en las esferas oficiales, en la opinión pública, en las simpatías que despertaban en el país, en la influencia de las personas que tomaban sobre sí la parte directiva de la contienda, y en los beneficios morales y materiales que pensaban traer al distrito, á cuya consecución ofrecían dedicar su actividad. Presentaban como uno de sus mejores títulos, que se invocaba en primer término, su filiación política, porque nuestro pueblo ha sabido siempre rendir culto á las ideas y ha amado la democracia y la libertad como medios indispensables para ostentar el título de ciudad culta.

Los recursos, pues, á que se apelaba para obtener el voto de los electores, eran dignos, y argüían un adelanto tan grande en las costumbres políticas,

que sólo en las naciones que figuran á la cabeza de la civilización podía hallarse paralelo en cuanto á la importancia que aquí hemos dado al sufragio, de tal suerte que ni aún en las épocas más azarosas ha tenido Mondoñedo otros representantes, que los que en lucha legal han alcanzado la mayoría de sus votos.

Peró he aquí que una minoría insignificante, un grupo donde caben el H. y la sotana; sin ideal, sin otros vínculos ni cohesión que la que presta el odio, el despecho y la soberbia, pretende imponerse á la mayoría, apoderarse de la representación del pueblo, y erigirse en árbitro de sus destinos; y para ello no le basta exhibir sus desnudeces, su calidad anónima, en fuerza de carecer de título, pues unas veces se apellida liberal, cuando cree que Quiroga puede redimirle de su impotencia, y otras se llama conservadora; y busca en Pidal, en Golfín, en Fontao, en cualquiera, un asidero desde donde pueda continuar la farándula de la oposición, sinó que acude á la amenaza y cuenta, como la cosa más factible y natural, con el procesamiento de uno ó varios Ayuntamientoos.

Esta nueva propaganda electoral, desconocida en el distrito, é iniciada con la primera lucha que mantuvo nuestro querido amigo D. Avelino Montero, se desarrolla con especialidad en Villanueva de Lorenzana y son sus corifeos aquellos mismos que dieron calor y vida en 1901 á un sumario contra el entonces Alcalde y Secretario de dicha Villa; pero desconocen los insensatos que hoy no existen aquellos jueces municipales complacientes para satisfacer sus concupiscencias; que sus esfuerzos, que sus apéritos, se estrellan ante la entereza y dignidad del funcionario á quien la Ley encomienda aquella misión; y que la toga del magistrado no es manto que se arrastre por el fango de las pasiones, ni que supla la impotencia intelectual y material de los que combaten la candidatura del Sr. Montero Villegas.

¡A ellos cabe integrala honra de haber iniciado en Mondoñedo procedimientos que siempre rechazó la dignidad de las personas que tomaban parte en la lucha, persuadidos de que con tales cimientos no podía edificarse nada estable ni útil

á los mismos fines que perseguían!

¡A su *director espiritual*, la gloria inmarcesible de haber imbuido en sus almas tan grandes, tan preciosos ideales!

Nosotros continuamos la historia de Mondoñedo, que es la historia de la civilización.

Creemos que la verdadera fuerza está en los comicios: que el apoyo más firme de un candidato son los sufragios de sus electores: que á la lucha no se puede ir sin un lema, sin un ideal, y que la democracia y la libertad tienen su principal fundamento en la educación política del pueblo, que sólo se consigue aplicando lealmente la ley del sufragio universal, y considerando como un deber de todo ciudadano la emisión de su voto.

El Sr. Montero Villegas

En nuestro querido colega *La Idea Moderna* del martes último, hallamos un suelto en el que se habla de los agasajos que se tributaron á nuestro futuro diputado durante su corta estancia en esta ciudad, y de la despedida cariñosa de que ha sido objeto á su paso por la estación de Lugo.

Lo copiamos á continuación, porque suponemos que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Anteanoche ha pasado por la estación del ferrocarril, en el tren correo, con dirección á Madrid, el exdiputado á Cortes por Mondoñedo nuestro distinguido amigo D. Avelino Montero Villegas, á quien acompañaba desde la ciudad del Masma el exsenador Sr. Cea Naharro, nuestro amigo.

En Mondoñedo ha sido objeto de cariños agasajos el Sr. Montero, testimoniándose una vez más el afecto que inspira á sus electores.

Hubo aplausos y vítores, serenatas y cohetes, resultando una fiesta muy grata la estancia en la episcopal ciudad del joven y celoso representante en Cortes de aquel distrito, por el cual ha demostrado gran celo é interés en la última legislatura, esperándose fundamentalmente que en la próxima continuará correspondiendo á la confianza y al cariño que en todo el distrito se le profesa.

Desde Lugo acompaña hasta la Corte al Sr. Montero, el concejal del ayuntamiento de Madrid y nuestro amigo don José Sánchez Anido.

Para saludar al Sr. Montero bajaron á la estación muchas personas de esta capital, entre las que recordamos á los Sres. Neira Gayoso, Pérez García, Rodríguez Pérez, Cora, Casas, Armas (don Antonio), Pardo Suárez (D. Fernando), Pérez Peña (D. Germán), Teijeiro (don Bartolomé), Lage (D. Domingo Antonio), López Pérez (D. Angel), Zubiri, Rodríguez Silva, Vergne, Roca (D. Manuel y D. Ramón), Masada (D. Pastor), Blanco, García Gesto, Fernández (don Francisco), Neira Pedrosa, Fernández Vivero (D. José, D. Ildefonso, D. Luis y D. Emilio), Tapia Rivas, Vila, Núñez, Menéndez, Gago, Cedrón Fouce, Carro (D. José), Soler (D. Heriberto), Racamonde, Barreira (D. Manuel), López y López (D. Ramón), Casto Sánchez y Vega Blanco.

También saludó al Sr. Montero una comisión del centro obrero, formada por el presidente Sr. Redondo y los señores López Folgar (D. Blas), y Otero (don Cipriano).

Celebraremos que los viajeros hayan llegado sin novedad.

NOTICIAS GENERALES

Colegios Médicos

Según noticias extraoficiales, parece que la resolución que en breve

aparecerá en la *Gaceta* respecto á los Colegios Médicos, abarca entre otros extremos, los siguientes:

Potestad de colegiarse á todos los médicos de la nación.

Deber de colegiarse á todos los que ejerzan algún cargo público de carácter oficial, sea honorario ó retribuido por el Estado, provincia ó municipio.

Deber de hallarse incorporado á los Colegios á todo profesor que entable reclamaciones ante los tribunales de justicia ó tengan que informar ante ellos.

Para los secretarios de juzgados municipales

Con arreglo á la reforma que proyecta el ministro de Gracia y Justicia en los juzgados municipales, quedarán excedentes infinidad de secretarios.

El Sr. Dato se propone colocarlos en los juzgados que se crean por el doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales, así como los jueces, los fiscales y demás personal que ahora cobra por arancel, serán puestos á sueldo.

Contribución industrial

Esta Administración de Contribuciones llama la atención de los Sres. Alcaldes de esta provincia, sobre lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de Industrial vigente, á fin de que no concedan las licencias para ejercer las industrias de la tarifa 5.^a en los mercados ó ferias que se celebren en el término municipal, sin consignar en dichas licencias el estar provisto el industrial del correspondiente certificado de patente.

Opositores

En el sorteo de los opositores al Cuerpo de Aspirantes á Registros, para determinar el orden con que han de proceder á los ejercicios, correspondieron á los opositores hijos de esta provincia los siguientes lugares:

D. Fermín Díaz Fernández, número 3; D. Manuel Parrilla Baamonde, 141; D. Juan Plá Zubiri, 212; D. Ramón Gayoso y Arias, 215, y D. Genaro Olano Carreira, 427.

También figura nuestro querido amigo y paisano D. Ramón Ferreiro Lago, con el 323.

Dimisión

El gobernador civil de Orense nuestro particular amigo D. Lorenzo Vidal ha presentado la dimisión de su cargo, pero el Sr. Ministro de la Gobernación no quiso aceptársela y expresó al dimisionario que se hallaba altamente complacido de sus servicios.

Recurso contencioso

Ante el Tribunal provincial se ha interpuesto recurso por el Licenciado D. Manuel Montero Fernández, en nombre de D. Manuel Salgueiro Rodríguez, D. Angel Díaz y D. Manuel Martínez Novo, vecinos los dos primeros de Mondoñedo y el último de Villaalba, contra la resolución del señor delegado de Hacienda de esta provincia, de 6 de Diciembre último, dictada en expediente de defraudación á la contribución industrial.

Nombramiento

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia nuestro particular amigo el señor D. German Vázquez de Parga, du-

rante la ausencia del propietario señor Fernández de Velasco.

Reformas en Guerra

Háblase estos días en los círculos políticos y militares de ciertas reformas en el ejército que proyecta llevar á cabo el general Linares, al confeccionarse el presupuesto de Guerra.

Parece que uno de los propósitos del ministro es la reducción de las plantillas, procurando, desde luego, que la reforma no redunde en perjuicio del personal, produciendo bajas y excedencias en el mismo.

El ministro no tiene aún pensado el arreglo definitivo de que serán objeto las plantillas, aunque puede asegurarse que se ajustarán al personal que desempeña destinos permanentes, es decir, que figurarán en ellas los que se hallen comprendidos en el primero de los tres capítulos en que se divide el presupuesto, quedando excluidos los comprendidos en los dos últimos capítulos, que son los que en el porvenir habrán de amortizarse.

Se aumentarán las zonas de reclutamiento, hasta un número próximamente el doble de las que hoy existen, estando mandadas por un teniente coronel. Cada tres ó cuatro zonas lo estarán por un coronel.

El ministro proyecta, además, llevar á cabo otra reforma que se traduce en una mejora inmediata para la vida del soldado.

Se trata de mejorar la alimentación del mismo, procurando un aumento en la cifra del presupuesto.

Hoy importa el rancho 42 céntimos por plaza; el general Linares eleva esta cantidad á 50 céntimos; es decir, que lo mejora en ocho céntimos.

Otro de los proyectos del ministro consiste en crear los terceros batallones de infantería y elevar á cuatro las baterías armadas de artillería.

Linares Rivas

D. Aureliano Linares Rivas ha fallecido en Madrid el día 31 del pasado mes de Marzo, víctima de la dolorosa y larga enfermedad que venía padeciendo.

Nació en Santiago de Galicia el 1.^o de Julio de 1841.

Cursó la carrera de Derecho en las Universidades de Santiago y Madrid, y ejerció la abogacía en Santiago, la Coruña y hasta sus últimos años en Madrid, alcanzando grandes triunfos en el foro.

Dedicóse también al periodismo, y escribió notables artículos en *La Iberia* y *Los Debates*.

Vino á las Cortes del 71, como diputado constitucional, y en el gabinete fusionista de 1881 desempeñó la fiscalía del Tribunal Supremo.

Fué uno de los que con más entusiasmo contribuyó á la formación de la izquierda, nombre que se dió al partido que formaron los disidentes del fusionismo.

Al constituirse el efímero gabinete que presidió Posada Herrera, el Sr. Linares Rivas se encargó de la cartera de Gracia y Justicia.

Ingresó más tarde en el partido conservador y fué dos veces ministro de Fomento con Cánovas del Castillo.

En los últimos años, un tanto apartado de la política activa, vivió casi exclusivamente entregado á los asuntos de su bufete, que era uno de los más acreditados de Madrid.

Aparte de sus trabajos periodísticos, dedicados á asuntos políticos y cuestiones jurídicas, escribió un excelente libro, titulado, *Las primeras Cortes de la Restauración*.

Débele la Coruña grandes mejoras en su prosperidad material de tanta importancia, que no podrá nunca olvidar el paso del Sr. Lina-

res Rivas por el ministerio de Fomento.

Para los maestros

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los maestros que han pedido licencia para ampliar estudios que se hallen comprendidos en el expresado caso puedan ultimarlos por solo este curso, quedándoles el medio de enseñanza libre para poder continuar sus referidos estudios.

Gran batalla

Según telegramas de Cabo Haitiano, el sábado último ha ocurrido un combate sangriento en Dajabón, isla de Santo Domingo, entre las tropas del gobierno y los insurrectos.

Las tropas gubernamentales han tenido 27 muertos y 43 heridos; los insurrectos 5 muertos y 11 heridos.

Corre el rumor de que las tropas del gobierno rodean á la capital, siendo inminente otra batalla.

Vacante

Hállase vacante una canongía en la S. I. C. de Murcia, la que se proveerá por oposición.

El 24 del corriente mes termina el plazo para la presentación de solicitudes.

Graves sucesos

Los periódicos de hoy relatan gravísimos sucesos ocurridos en Salamanca entre los estudiantes y la fuerza armada.

No se trata de una algazara sin consecuencias funestas, pues resultaron dos estudiantes muertos y algunos heridos.

El gobernador de aquella capital fué destituido y esto parece denotar falta de tacto en las autoridades.

Crónica local.

El domingo último salió de esta ciudad para Madrid nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villegas, acompañado del Sr. D. Eduardo de Cea.

La despedida que al Sr. Montero ha hecho el pueblo de Mondoñedo no pudo ser más entusiasta ni más significativa por lo espontánea y grandiosa.

La numerosa comitiva que acompañó á dicho señor hasta el Campo de los Remedios, en donde le esperaba el coche que había de transportarle á Bahamonde, resultó una manifestación de cariño y simpatía como no se ha visto otra jamás en Mondoñedo.

Trescientas personas, por lo menos, de las que más descuellan en esta ciudad y en los distritos rurales, esperaban la salida del Sr. Montero Villegas á las inmediaciones de la casa en que se hospedaba, y con él han ido hasta el coche, junto al cual se encontraban esperándole otras muchas; y mayor hubiera sido aún el número de acompañantes si se supiera la hora fija de la salida de nuestro amigo, quien tuvo necesidad de retrasarla algunas horas para recibir las visitas de

los amigos que de fuera de Mondoñedo vinieron á saludarle, dejando de hacerlo otros muchos porque se dijo en un principio que el Sr. Montero permanecería entre nosotros dos días más.

Fué de tal indole la expresión de simpatía tributada al futuro diputado por este distrito, que solo puede formarse idea de ella presenciándola y por la dolorosa impresión que causó á los contados adversarios que aquí tiene el Sr. Montero Villegas.

Hemos tenido el gusto de saludar al primer teniente del Regimiento de Zamora, residente en Lugo, D. Enrique Paz Elena, hijo del Sr. D. Inocencio Paz Ibañez, persona muy querida, lo mismo que su familia, en esta ciudad.

Después de larga y penosa enfermedad y á la temprana edad de 36 años, ha fallecido en su casa de Salamanca, la hija de esta ciudad, señora doña Justa Abelleira Rodríguez.

Su madre y hermana que habían salido tan precipitadamente para aquella ciudad, en vista de la gravedad que había adquirido la paciente, con el más vivo deseo de recibir el último adios y el postrer abrazo de la que tanto querían, han tenido la desgracia de encontrarse con el cuerpo inerte de la desventurada Justa.

Reciban, su afligido esposo é inconsolables madre, hermanos y demás deudos de la finada, la expresión de nuestro sentimiento, rogando á nuestros lectores eleven á Dios, como nosotros lo hacemos, una oración y una plegaria por el alma de la que tantas simpatías contaba en esta ciudad.

El Ayuntamiento de Lorenzana hace público que no habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados los mozos que á continuación se expresan, se acordó señalarles el día 5 del que rige para que se presenten á ser tallados y reconocidos; pues en otro caso se les instruirá el oportuno expediente de prófugo.

Eladio Cajoto Palacios, de Villanueva; Manuel Yanes Pacios, de id.; Andrés Expósito Fernández, de id.; Andrés Penedo Palacios, de San Jorje; Juan Manuel Sante, de idem; Francisco Hermida Moure, de id.; Pedro Recalde Fiallega, de id.; Ramón Fanego Ledo, de Santo Tomé; Juan Ferreiro López, de id.; Benito Coldeira Miranda, de id.; Manuel Geada Recalde, de id.; Diego Vidal Sánchez de San Adriano; José

Gabin de id.; José Nicolás Riveras, de idem.

El mismo Ayuntamiento de Villanueva acordó proveer la plaza de médico municipal del distrito, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Las solicitudes de los que aspiran á desempeñar el cargo pueden ser presentadas en la secretaría de aquella corporación, durante el plazo de 30 días.

Según anunciamos en el número anterior se reunió en Junta general la *Electricista Mindoniense*.

Se ha tomado el acuerdo de emitir nuevas acciones para amortizar de una sola vez las obligaciones que, si no estamos mal informados, ascienden á 20.000 pesetas.

Todos los accionistas están de perfecto acuerdo para aumentar el material eléctrico, adquiriendo otra dinamo y turba nueva, como también se piensa evitar enérgicamente los muchos abusos que algunos cometen con dicha sociedad.

Ayer terminó la novena que el Ilmo. Cabildo de esta S. I. C. dedica á los Dolores de Nuestra Señora.

Para solemnizar la festividad del día, por la mañana hubo Misa solemne y sermón y el Sr. Magistral, D. Sergio de la Vega, dirigió á los fieles la divina palabra.

Por la tarde, en la novena, estuvo el sermón á cargo del elocuente orador Sr. Agrelo. Tanto ayer, como los días anteriores, estuvo concurridísima la novena.

En los solemnes cultos que han de celebrarse en la próxima Semana Santa estarán á cargo del P. Nicolás los siguientes sermones: el de Domingo de Ramos y el del Encuentro en la plaza; al del señor Agrelo el de la Soledad en la Catedral; D. Javier Cuadrado, el del Mandato, y D. Sergio de la Vega el de Pasión.

Mañana domingo, como en años anteriores, se celebrará la bendición de las Palmas. Dará dicha bendición el Ilmo. señor Obispo, acompañado del Cabildo Catedral.

La bendición de Palmas, será en la plaza si el tiempo lo permite y, en caso contrario, se hará en los claustros de la Catedral.

Circulan billetes falsos de 50 pesetas, serie A, de la emisión de 25 de Noviembre de 1898. Se distinguen de los legiti-

mos por ser en los falsos la estampación más tosca.

El número 50 que aparece en el centro del billete tiene más gruesos sus perfiles.

La firma del cajero en los legítimos no llega á la palabra «cincuenta» puesta al pié de la alegoría del comercio; aparece en los falsos por cima de dicha palabra.

La tinta encarnada de la numeración aparece más clara en los legítimos.

Este Ayuntamiento acordó crear otra escuela incompleta mixta en la rillera de Cesuras, estableciéndola en Rego de Cas como punto más céntrico para este barrio, sus limitrofes y los de Estelo y Zoñán.

Tendrá de dotación 250 pesetas y la parte correspondiente de material.

De colaboración

A. D. Avelino Montero Rios y Villegas

(Qui patrem diligit filios quoque.)

Qual Galicia no hay Región,
En cuyo suelo fecundo,
Todo lo mejor del mundo
Puso Dios con profusión:

Que lo digan sus montañas,
Que llenas de minerales,
De los más ricos metales
Ya salen de sus entrañas:

Que lo digan sus bahías
Tan espléndidas y ansiadas
Valles, riberas, cañadas
Y la magia de sus rías:

Que lo diga la riqueza
De sus dos mares bravíos
Y la pesca de sus ríos
Que riegan tanta grandeza:

Que lo digan sus ganados
Que pueblan montes, llanuras,
Riquezas siempre seguras
Que garantizan sus prados:

Bosques, plantíos, pinares,
Frutales á discreción,
Que es la divina ilusión
Encanto de nuestros lares:

Que lo diga lo mejor
Que á todos nos electriza,
Las mujeres de Galicia
Bellos ángeles de amor.

Ánimo, pues, vengán bríos,
Que ya Galicia despertó
Y el Cielo nos envió
Hoy al gran Montero Rios.

S. S. Murado

Mondoñedo, Marzo de 1903.

Advertencia:

Las personas que reciban el presente número y no deseen ser suscriptores á nuestro semanario, de-

berán devolverlo á la Administración, pues en otro caso se les pasará el correspondiente recibo.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE LA VOZ DE MONDOÑEDO MADRID.—4 1

El Rey de Inglaterra Eduardo VII ha llegado á Lisboa.

El recibimiento que se le hizo en aquella ciudad portuguesa ha sido grandioso. Fué calurosamente aclamado y objeto de ovación delirante.

Los acontecimientos de estos últimos días, ó sea desde la salida del Sr. Villaverde del Ministerio, detienen en esta Corte á todos los que aspiran á la investidura de Diputado en las próximas elecciones.

Ninguno de los candidatos abandona á Madrid.

Como resultado de las sesiones celebradas en la vista de la causa conocida por DE LOS ABROPE-ROS, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de derecho sentenció á los criminales á la última pena.

MADRID.—Id., Id.

La protesta de los estudiantes de esta Corte por las muertes y heridas de sus compañeros salmantinos ha sido ruidosa.

En las calles se produjeron tumultos, cerrándose las tiendas y comercios.

Fueron varios coches apedreados, ocasionándose los sustos y atropellos consiguientes.

Hubo necesidad de que la fuerza pública saliese á la calle; dió algunas cargas y se encuentran heridas varias personas.

Mañana (hoy) según se dice repetirán los escolares las manifestaciones de protesta en contra de los lamentables sucesos de Salamanca.

MADRID.—Id., Id.

Los estudiantes de Barcelona, Zaragoza y Valladolid, secundaron ya el movimiento de protesta de la clase escolar á causa de lo ocurrido en Salamanca, á que aludo en otro telegrama.

El ministro de la Guerra señor Linares se niega, á pesar de lo que en contrario se dijo, á la anunciada rebaja en el contingente del Ejército.

La situación del Gobierno ante esta actitud de dicho ministro es en extremo difícil y se espera con impaciencia la solución que haya el Gobierno de adoptar ante la nueva contrariedad que le crea el ministro de la Guerra.

Nada se puede anticipar acerca de lo que haya de ocurrir, pero todos convienen en que pocos gobiernos se encontraron en más crítica situación.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO Progreso, número 13.

TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

- DE -

Ramón Salaverri

1, Sacheco, 1.-Mondoñedo

Retratos al lápiz desde 15 pesetas en adelante. Pinturas decorativas para Iglesias, Cafés, Comercios y Casas particulares. Dorados de todas clases. Especialidad en trabajos sobre seda y raso.

Precios económicos

CENTRO DE PERIODICOS

Se admiten y sirven á domicilio suscripciones á *La Voz de Galicia*, *El Correo Español*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* y *Diario Universal* á pesetas, 1'50 cada mes.

Los suscriptores á *El Correo Español*, recibirán GRATIS *El Fusil*.

REVISTAS ILUSTRADAS

<i>Blanco y Negro</i> , trimestre, 3'90 ptas.	<i>A. B. C.</i> trimestre. 1'25 ptas
<i>Alrededor del Mundo</i> , id. 2'50 "	<i>El Fusil</i> , un año. 3'00 "
<i>Nuevo Mundo</i> , id. 2'50 "	<i>Porfolio Galicia</i> , semes-
<i>Iris</i> , id. 3'25 "	tre (12 números.) 7'00 "

Se sirven suscripciones á fuera de Mondoñedo á los mismos precios y sin retraso alguno.

Sobres invulnerables para envío de valores declarados por correo á diez céntimos uno.

J. LOMBARDIA.-MONDOÑEDO

La Voz de Mondoñedo

Seiódico semanal

SE PUBLICA LOS SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes.	0'40 pesetas
Fuera, trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	7'50 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiéndole de ellos sus autores.—Toda la correspondencia al Director.

Redacción y Administración, Progreso número 13

ESPECIALIDAD

- EN -

PAPELETAS MORTUORIAS

- Y -

TARJETAS DE VISITA

- EN LA -

IMPRENTA

DE ESTE PERIÓDICO

13-PROGRESO-13

Mondoñedo

Precios sumamente módicos

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

- DE -

LA VOZ DE MONDOÑEDO

PROGRESO, NÚMERO 13.

En esta imprenta, montada con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente módicos.

Especialidad en tarjetas de visita, bautizo, enlace, defunción, partes de bodas, recordatorios y participaciones de Misa nueva, trabajos de Ayuntamientos y Juzgados, circulares, recibos talonarios, facturas, estados y todo lo concerniente al arte tipográfico.

Se editan obras sencillas y de lujo, periódicos y revistas.

Pronto se pondrán á la venta libros rayados y en blanco, para el comercio, partidas para el Clero parroquial y las más altas novedades en papeles de cartas, comerciales y en rama, para confiteros, farmacéuticos y chocolateros.

Precios sin competencia.